92

PERIÓDICO MOMENTÁNEO DE VALENCIA,

EL FERNANDINO.

DIA 23 DE ABRIL DE 1814.

REPRESENTACION HECHA A LAS CORTES.

Señor: = Los Curas Párrocos del arzobispado de Santiago comprendidos en este arciprestazgo de Post-marcos de abaxo, por sí y á nombre de sus feligreses, á V. M. con el mas profundo respeto exponen: que siempre han venerado y se han sujetado con la mas ciega sumision á las sabias determinaciones y resoluciones del Gobierno, que de ningun modo tratan de censurar, reprehender, ni menos de impugnar; pero como de algun tiempo á esta parte observan con desconsuelo suyo, que no solo sus feligreses, sino todos los de esta metrópoli, y aun los de casi todas las demás diócesis del reyno se encuentran poseidos del mas vivo dolor, angustiados, sorprehendidos, afligidos, y como pasmados, sin saber las verdaderas causas de este universal trastorno que padecen, se acercaron á indagarlas, y despues de un exámen el mas detenido, han hallado que no tiene otro principio que el permiso dado para libertad de imprenta, el soberano decreto dado y executado para la abolicion del tribunal de la Inquisicion, el Manifiesto que en su razon se publicó, y la ausencia de tantos beneméritos

© Biblioteca Nacional de España

Obispos de sus respectivas sillas por la persecucion que contra ellos se ha suscitado.

Los exponentes, Señor, no se consideran capaces de poder dar opinion sobre si fueron ó no justas aquellas determinaciones; pero sí se creen obligados y estimulados por sus conciencias á decir á V. M. con la moderacion debida, que para cortar los actuales males, y evitar en lo sucesivo otras funestas ulteriores conseqüencias, debe reformarlas y derogarlas sin pérdida de tiempo, á pesar del calor y excesivo empeño que el Gobierno tomó en su exécucion.

Muy poca ó ninguna eloqüencia se necesita para persuadir á V. M. esta verdad; el abuso de la imprenta está públicamente atacando la Religion, sin que hayan bastado, ni basten las reglas adoptadas por el Gobierno para moderarle; y así es que jamas se han visto estampadas en España proposiciones tan escandalosas é impías, ni papeles tan subversivos y sediciosos, como á cada paso se publican. Solo el tribunal de la Inquisicion ha sabido y podido contener por mas de trescientos años estos horribles excesos, como lo tiene acreditado la experiencia; pero vaya fuera, porque fue útil y necesario: suprímase porque los franceses lo suprimieron: pues restablézcase porque los españoles lo quieren, y así lo demostráron los fieles compostelanos con pública procesion y regocijo en Santiago quando se instaló de nuevo aquel tribunal; y explique como guste su conducta y modo de enjuiciar el augusto Congreso de las Cortes en su Manifiesto, el que por ser hechura de hombres, y ser propio de estos el error, nada tiene de extraño que padezca equivocaciones, al paso que debe tributársele el mas profundo respeto. La ausencia del arzobispo de Santiago, y la de tantos otros obispos sabios y timoratos de sus respectivas diócesis, fugitivos y errantes, con perjuicio notorio de sus ovejas, y la persecucion sangrienta que contra ellos está declarada, no ha tenido otro principio que su resistencia á mandar publicar en sus Iglesias el citado Mani-

© Biblioteca Nacional de España

fiesto de las Cortes; si este es bueno ó malo, no se atreven los exponentes á decidirlo, póngase en debido paralelo la ciencia y virtud de estos venerables prelados con las de aquellos que le formaron, y su nivelado cotejo nos dará el resultado.

El dia 21. de Abril á las quatro de la tarde el Colegio Andresiano de las Escuelas Pias con su director tuvo el honor de besar la mano á S. M. y AA. = D. Juan Elío, hijo del Excmo. Sr. General en Gefe del segundo exercito, y Capitan General de Valencia, dixo á S. M. la siguiente arenga:

»Señor. = Los alumnos del Colegio Andresiano de las »Escuelas Pias, que reciben dichosos la doctrina mis»ma que mamó con la leche V. M., tienen el honor de »presentarse á besar su Real Mano. Incesantemente di»rigieron al cielo sus oraciones tiernas por el feliz re»greso de V. M. á España, hasta que volando del Templo »de Minerva al de Marte, sean un dia sus varoniles »pechos robusto escudo de V. M. y del Trono, que »tan dignamente ocupa."

Mientras decia el Alumno, en el semblante de S. M. y AA. RR. asomaban el dulce placer, y el cariño hácia los niños. Bien, dixo S. M.: ¿quantos años tienes? y respondiendo, nueve; S. M. añadió, lees muy bien: ¿y como te llamas? Juan Elío, vasallo y soldado de V. M.: y preguntando, qué número de Colegiales habia: Señor, son ochenta, dixo el Director: las aciagas circunstancias pasadas le disminuyeron; mas con la tranquilidad, que nos prepara el feliz reynado de V. M., tornará el Andresiano á su vigor y esplendor antiguo. = Es muy útil y excelente el establecimiento de las Escuelas Pias, dixo S. M., y concluyó con estas palabras: Mi maestro fue un Escolapio. = Si, Fernando, un Escolapio fue vuestro Maestro: todavía las paredes del Andresiano repiten con su eco las palabras que el Ilmo.

© Biblioteca Nacional de España

„P. Scio en sus últimos periodos decia: Feliz España, bienhadados los españoles que vivan baxo el reynado."

ANECDOTA.

Habiendo acudido uno del barrio de Pescadores á una imprenta con el compañero á que insertasen en uno de los poriódicos de esta ciudad el siguiente aviso. = Quien se hubiese encontrado el pueblo soberano de la imprenta patriótica, acuda á la imprenta de Florentino Lopez, en donde se le dará una buena gratificacion; uno que casualmente se hallaba presente, dixo. = Espérese Vd. unos dias, porque á Villanueva no se le ve en ninguna parte, y es regular lo ande buscando.

Otra. Una autoridad constitucional de esta Ciudad llegó dias pasados á una tienda de paños con objeto de comprar para un vestido. El comerciante sacó varias muestras señalando cada una de ellas con estas palabras: *esta es de la Real fábrica de San Fernando*, esta otra *de la Real fábrica de Brihuega*, aquella... Ya me tiene vd. *incocorado*, respondió la autoridad, con tantos *Reales*; diga vd. *Nacionales*... y pasando luego á preguntar por el respectivo precio, el comerciante que no era lerdo, respondió: este *á cien Nacionales*, aquella á *ciento y veinte Nacionales*. = Ya, ya.....

VALENCIA: Imprenta de Francisco Brusòla.

© Biblioteca Nacional de España